



Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
Secretaría Legislativa
Departamento de Comisiones

SESIONES ORDINARIAS
3ª Reunión – 2ª Sesión
15/03/17 - Hs. 16:00

ORDEN DEL DIA Nº 01/16

01.- En el Expte. Nº 135-4958/16.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejala Angela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, efectúe la señalización de las calles de los barrios ubicados a ambos lados de la Ruta Nacional Nº 51.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. VIRGINIA MARÍA CORNEJO.

02.- En el Expte. Nº 135-4989/16.- Proyecto de Resolución presentado por el Concejala Luis Alberto Hosel, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice un estudio de factibilidad para establecer sentido único de circulación de la avenida Batalla de Salta en barrio Ciudad del Milagro.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. VIRGINIA MARÍA CORNEJO.

03.- En el Expte. Nº 135-4963/16.- Proyecto de Resolución presentado por la Concejala Angela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice una inspección ocular en la escuela Fray Luis Beltrán sobre avenida Artigas a fin de verificar el estacionamiento de camiones de gran porte.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. GUSTAVO ADOLFO SERRALTA.

04.- En el Expte. Nº 135-0223/17.- Proyecto de Resolución presentado por el Concejala Matías Antonio Canepa, referente a solicitar a los Legisladores Nacionales de la Provincia y al Ministerio de Hacienda de la Nación, la posible eliminación del IVA de la canasta escolar.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, aconseja aprobar como Declaración el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. JOSE IGNACIO GONZALEZ.

05.- Proyecto de Resolución.- Elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita cantidad de proyectos ingresados a la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales (UEPE) en 2016 como así también estado de gestión de los mismos.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. JOSE IGNACIO GONZALEZ.

06.- En el Expte. Nº 135-0446/17.- Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Virginia María Cornejo, referente, a que vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal implemente un protocolo de asistencia a toda persona que se encuentre en situación de violencia de género u acoso sexual.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ALBERTO SALIM.

07.- En el Expte. Nº 135-276/17.- El Consorcio de Barrio Docente realiza reclamos por ruidos molestos ocasionados por los cursos del estadio Padre Martearena.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, aconseja aprobar una Resolución remitiendo al Departamento Ejecutivo Municipal el expediente de referencia por ser ámbito de su competencia.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

08.- En el Expte. Nº 135-4081/15.- La Asociación de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Salta, solicita la condonación de la Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, aconseja sancionar una Ordenanza de condonación.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ANGELA DI BEZ.

09.- En los Exptes. Nº 135-1542/16 y otros.- Asuntos obrante en la Comisión de Tránsito Transporte y Seguridad Vial.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Tránsito Transporte y Seguridad Vial, aconseja sancionar una resolución remitiendo las actuaciones al archivo.

10.- En los Exptes. Nº 135-0117/16 y otros.- Asuntos obrante en la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, aconseja sancionar una resolución remitiendo las actuaciones al archivo.
